

## COMUNICADO

El **NEC MININTER** comunica a los interesados lo siguiente:

En atención a las inquietudes de las MYPE respecto al resultado de la fase de evaluación de solicitudes de postulación, publicado el 29 de noviembre de 2023, del ET-05, y, el 01 de diciembre de 2023, de los ET-01, ET-02 y ET-04, del Convenio N° 001-2023-FONCODES, las MYPE podrán formalizar sus inquietudes hasta el miércoles 06 de diciembre de 2023 por cualquiera de estos canales de comunicación:

**Sede del NEC** : Calle Sinchi Roca 2728-Lince  
**Correo electrónico** : para el ET\_01; [consultas.mype2023.et01@nec.pe](mailto:consultas.mype2023.et01@nec.pe)  
para el ET\_02; [consultas.mype2023.et02@nec.pe](mailto:consultas.mype2023.et02@nec.pe)  
para el ET\_04; [consultas.mype2023.et04@nec.pe](mailto:consultas.mype2023.et04@nec.pe)  
para el ET\_05; [consultas.mype2023.et05@nec.pe](mailto:consultas.mype2023.et05@nec.pe)

1. Se verificará tales inquietudes conforme a lo prescrito por las bases integradas.
2. Actualmente está en desarrollo la evaluación de solicitudes de postulación presentadas por las MYPE a las convocatorias de los ET-01, ET-02, ET-04 y ET-05;
3. En aplicación de la transparencia se verificará la información presentada por las MYPE - evaluada por el NEC.
4. De ser válida la inquietud se restituirá el derecho de evaluación, según sea el caso de cada MYPE.

**En aplicación de las bases integradas se POSTERGA el plazo para la publicación del resultado de Calificación e Incorporación a la Lista de Asignación de Lotes de producción.**

¡Seguimos trabajando!

PABLO RÍJACA  
PRESIDENTE

Lima, 3 de diciembre de 2023